

5. La Conquista

Primeros pasos

La motivación principal, sino la única, de la mayoría de los aventureros españoles que se volcaron sobre América en el siglo XVI era su codicia por riquezas y poder¹. No eran en esto muy distintos de los conquistadores de otros tiempos y lugares. Pero la región del Río de la Plata, sobre la que se tejieron inicialmente grandes ilusiones, no tenía a la mano ni remotamente la abundancia de metales preciosos que se había soñado y a pesar de sus denodados esfuerzos, los españoles no encontraron las riquezas esperadas. La excepción fue el descubrimiento de la fabulosa mina de plata en el cerro de Potosí en el Alto Perú en 1545, pero esa plata no se la podía simplemente arrebatar, requería de trabajo para su extracción.

Las noticias de la conquista del Perú en 1533 y de la enorme riqueza obtenida por Pizarro despertaron el interés por la América del Sur. La abundancia de oro y plata saqueada por los soldados de Pizarro superó todas las expectativas y pronto se imaginó que al sur del Perú también había riquezas similares. Ante noticias que Portugal se aprestaba a avanzar sobre la región, se armó una gran expedición al Río de la Plata. Uno de los aventureros que se alistó en la empresa, el alemán Ulrico Smidt (1997), decía: *llegué a Cádiz... vi en este puerto 14 navíos grandes para ir al Río de la Plata, 2.000 españoles y 150 alemanes, flamencos y sajones con su capitán, don Pedro de Mendoza, y 92 caballos y yeguas*. Aunque otros cronistas, no testigos directos, discuten esos números, coinciden en que la expedición era muy grande para los estándares de la época (Guevara 1882).

La conquista de estas tierras solo ofreció magros beneficios basados en la dominación y explotación de algunas tribus indígenas. Pero esto no fue tarea sencilla; solo se pudo concretar en algunos casos en el Alto Perú, Cuyo, en algunos valles del noroeste y en el noreste de la Argentina y en la región de Asunción en el Paraguay. En el resto del territorio que luego sería el del Virreinato del Río de la Plata, las poblaciones indígenas eran a veces escasas y siempre nómades que vivían de la caza, la pesca y la recolección. La explotación de estos naturales como la que pretendían los conquistadores era imposible. En los vastos espacios que ocupaban, su sujeción era, cuanto menos quimérica, ya que si en algún momento se capturaba algún puñado de ellos, impedir su fuga en un ambiente abierto y con el que estaban familiarizados hubiera requerido de una vigilancia que tornaba impráctica su esclavitud. A

¹ Colón les decía a los reyes de España en 1503 que "el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a echar las ánimas al paraíso". Citado por Rodríguez Mollas (1982). *Lo de echar las ánimas al paraíso* era porque en ese tiempo, la Iglesia vendía indulgencias que perdonaban los pecados.

eso se sumaba que, como nómades que eran, culturalmente no concebían la privación de su libertad y la disciplina del trabajo metódico. Por ello no eran el tipo de personas que se prestaban a ser sometidas. Luna (2000) da como ejemplo el de los charrúas, una de las poblaciones de la región del Río de la Plata, que se dejaban morir de hambre cuando caían prisioneros.

Uno de los primeros choques de los conquistadores de estas tierras con pobladores nómades se produjo apenas fundada Buenos Aires. Cuando Pedro de Mendoza se asentó allí, según el mismo Ulrich Smidt, soldado alemán que llevó notas personales de los hechos principales de la expedición durante 20 años, los indios recibieron bien a los españoles: *Nos trajeron alimento diariamente a nuestro campamento durante catorce días, y compartieron con nosotros escasez de pescado y carne. Pero algo pasó, o simplemente los indios se cansaron de alimentar a los recién venidos, y solamente un día dejaron de venir. Entonces nuestro capitán Don Pedro de Mendoza envió enseguida un alcalde... y con él dos soldados, al lugar donde estaban los indios.... Cuando llegaron donde aquellos estaban, el alcalde y los soldados se condujeron de tal modo que los indios los molieron a palos y después los dejaron volver a nuestro campamento.* Los hombres de la edad de piedra fueron bastante magnánimos en esa ocasión, cosa que no se puede decir del Adelantado y su tropa: *el capitán don Pedro de Mendoza... envió a su hermano carnal don Juan Mendoza con trescientos lansquenets y treinta jinetes bien pertrechados; yo estuve en ese asunto.* La orden del Adelantado fue que se matara, destruyera y cautivara a los querandíes y el "asunto" fue una batalla, contra muchos indios que según Smidt eran ligeros y valientes, en la que murió el hermano del Adelantado y otros nobles, pero que al final obligó a los querandíes a abandonar su toldería.

La respuesta no se hizo esperar mucho, y una multitud, estimada quizás exageradamente por Smidt en veinte mil hombres que se había convocado de hasta lugares muy distantes, prendió fuego con flechas incendiarias a los techos de paja del asentamiento español. El incendio no pudo ser sofocado porque los españoles debían al mismo tiempo rechazar el simultáneo ataque sobre sus precarias defensas. Tampoco pudieron evitar que se quemaran cuatro barcos que estaban fondeados cerca de la costa y que no tenían artillería.

Después de ese ataque, buena parte de los españoles pasó a vivir en los barcos y finalmente decidieron remontar el Paraná en busca de metales preciosos y de indios más dóciles, dejando solo una reducida tropa en el asentamiento de Buenos Aires. Esta vez les fue mejor, ya que los indios guaraníes que encontraron eran mayormente agricultores sedentarios y por lo tanto pasibles de dominación por una fuerza militar superior. La agricultura implica una fijación de la población a un determinado lugar y ello hace que sea más sencilla su dominación. Los españoles no solo pudieron establecerse exitosamente en las tierras guaraníes, sino que más tarde, una vez consolidado su poder, llevaron algunos de estos indios para trabajar mediante el sistema de encomiendas a la región

del Litoral argentino y a Buenos Aires. Para estas encomiendas, también se trasladaron indios agricultores desde el noroeste argentino.

Los conquistadores

¿Cómo eran?

Hemos visto que en el tiempo de la conquista española de América había en España una multitud de hidalgos empobrecidos, cuyo único horizonte de progreso era la guerra. No sorprende entonces que ya desde el primer viaje de Colón algunos hidalgos estuvieran dispuestos a las contingencias de una conquista azarosa, pero con una perspectiva de riquezas y poder que les era imposible en su tierra de origen. Aunque los hidalgos fueron capitanes y jefes de la conquista, la gran mayoría de los aventureros eran gente sin otro títulos que el de ser cristiano viejo² y cuyo propósito era escapar de la miseria.

La mirada sobre los conquistadores desde los valores recientes o aún desde los del siglo XIX puede sintetizarse en lo que Vicente Fidel López dice de ellos en su manual de Historia Argentina (1920): *Don Pedro de Mendoza era, como los militares de su tiempo, una mezcla abominable de héroe y de bandido, sin escrúpulos y ni la más pequeña dosis de sentido moral. Lo mismo eran los subalternos que trajo, Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala y los otros.*

Más generoso, Leopoldo Lugones (1907), al igual que otros autores nacionalistas o de confesa espanofilia, prefiere ver otras facetas en estos hombres: *Intrépidos, no tenía en ello escasa parte su ignorancia...El orgullo de raza, despertado por las victorias sobre el infiel, agregaba otro motivo a la bravura; y tal conjunto de cualidades y defectos, entre los que sobresalían el coraje y la superstición, dieron igual fondo imperioso a su carácter.*

Para una visión menos apasionada y menos literaria sobre los conquistadores, sin demasiados juicios de valor, se toma aquí como referencia principal a la crónica de Ulrico Smidt, personaje ya citado, por tratarse de un testigo directo y porque su ingenuidad al describir sin ningún prurito hechos terribles en los que participó, lo hace bastante creíble. Su relato transcurre sobre la región del Paraná y sus afluentes, desde Buenos Aires hasta Paraguay, donde participó de numerosas luchas para el sometimiento de las poblaciones indígenas.

Movidos por su codicia y con increíble bravura, los españoles se lanzaron sobre América en una saga que comenzaba con el peligroso cruce del Atlántico a merced de las tormentas. El riesgo de naufragio era muy alto para las frágiles embarcaciones de aquellos tiempos. El propio Smidt naufragó en un viaje en el Río de la Plata y cuenta que: *se ahogaron quince hombres y seis indias.*

² Aún esto era dudoso en muchos casos, porque con mentidos testigos y algo de dinero facilitador se lograba la certificación de la "limpieza de sangre".

Algunos se salvaron sobre las maderas: yo y cinco compañeros, sobre el mástil. No pudimos encontrar de las quince personas, un cadáver. Detalle que no escapará a la atención del lector es que para el cronista las indias no contaban entre las personas.

Una vez en tierra, los peligros no eran menores. Con desconocimiento o con vagas referencias de la geografía, los conquistadores se adentraban muchas veces en ambientes hostiles, desiertos, selvas o pantanos, enfrentando a poblaciones que los superaban ampliamente en número y que por supuesto eran naturalmente enemigas, dada las pretensiones de dominación de los cristianos. Smidt hace un balance del primer año de la expedición que da cuenta de lo peligrosa que había sido. De los 2400 hombres que según él, llegaron de España (250 se habían sumado en las Islas Canarias), relata que quedaban con vida unos 1500 y *solo 560 de gente de guerra; los demás habían hallado la muerte por hambre o habían sido muertos por los indios.*

Claramente, para afrontar voluntariamente estos enormes peligros y sufrimientos, no los movían motivaciones altruistas, sino la esperanza de riqueza y mejoras en su estatus social que estaban dispuestos a lograr a cualquier precio. Así, mientras desde la comodidad de sus despachos en España, reyes y burócratas quisieron darle a la conquista una componente evangelizadora, para estos hombres esa fue una preocupación secundaria y muchas veces fue ignorada.

Como el común de la gente de su tiempo, la mayoría eran iletrados y no debe esperarse que conocieran la doctrina cristiana; solo tenían una religiosidad aferrada a las formas más que a la sustancia. Igual que en las religiones primitivas, concebían su relación con Dios como una transacción donde se lo podía complacer con donaciones y sacrificios. Su fanática fe se limitaba en la práctica a reconocer solo como semejantes a los cristianos, sintiéndose en libertad de tratar a los indios según su voluntad y conveniencia. En su lógica, forjada durante siglos de lucha contra los "infielos" en la península Ibérica, se sentían partidarios de Dios, y esperaban que El estuviera de su lado. Es ilustrativo como Smidt al narrar las batallas o escaramuzas y referirse a los cristianos muertos, dice siempre: *¡Dios sea con ellos (o con él) clemente y misericordioso, así como con todos nosotros! Amen*, y no hace ninguna mención caritativa sobre los indios muertos, que casi siempre se contaban por miles o centenares, mientras que las bajas de los españoles eran en comparación muy reducidas.

Salvo excepciones, entre ellas las de parte de los religiosos que acompañaron las expediciones, esta religiosidad primitiva era también la de sus líderes. Vicente López (1920) comenta sobre el primer Adelantado: *Por lo demás, Don Pedro, como todos los forajidos de su tiempo, era supersticioso y se esforzaba en hacer obras expiatorias pensando que Dios se las tomaría en cuenta a la hora de su muerte para perdonarle en el cielo sus crímenes en la tierra.*

Matanzas y esclavitud

La crónica de Smidt abunda en relatos de matanzas y fechorías que describe con total naturalidad sin asomo de culpa o remordimiento. Se transcriben algunos pocos ejemplos de distintos hechos. *Matamos a cuanto encontramos y cautivamos como a dos mil entre hombres, mujeres, muchachos y chicos, y luego quemamos su aldea y tomamos cuanto allí había, tal como podéis pensar vosotros que siempre ocurre en tales casos.* Por lo visto, el saqueo era la moneda corriente en las guerras de los europeos de esa época. *En esa sola escaramuza ganamos como mil esclavos, aparte de los hombres, mujeres y niños que matamos. ¡Tétrico!. Se dice que muchas veces el justo paga por el pecador; así sucedió aquí, pues en este combate murieron y quedaron prisioneros más de tres mil, entre hombres mujeres y niños. Si hubiera sido de día y no de noche, ninguno de ellos se hubiera salvado, pues eran muchos más y estaban en un bosque.*

El propósito de las luchas era frecuentemente hacerse de esclavos, tal como se revela en varios pasajes de la crónica. *Este viaje duró año y medio y estuvimos guerreando continuamente durante todo el viaje y en el camino ganamos como doce mil esclavos, entre hombres, mujeres y niños; por mi parte conseguí unos cincuenta, entre hombres, mujeres y niños.*

La Corona, por convicción o conveniencia, tuvo una actitud moderadora respecto del trato a los indios. En 1493 había obtenido del Papa el derecho a evangelizar a los nativos americanos y de esa forma se aseguraba su vasallaje. De paso, eso era un freno a las ambiciones de otras potencias católicas sobre las posesiones obtenidas por la conquista.

Las regulaciones establecieron para toda la América española un sistema de encomiendas con la finalidad de que los indios trabajaran para el encomendero y a cambio este era responsable de su evangelización para salvar sus almas y de darles un buen trato. Los indios sometidos voluntariamente o por capitulación trabajaban un par de meses para el encomendero y volvían a su tribu el resto del año. Mucho peor era la situación de los llamados yanaconas que eran prisioneros de guerra y estaban encomendados a perpetuidad en una virtual esclavitud. La Corona recomendaba prudencia y estipulaba que solo se podía reducir a ese estado al indio que se hubiera sublevado o enfrentado a los españoles por tres veces. Eso era bien sabido por los conquistadores ya que Smidt dice: *si sucediera que por tercera vez violara la paz con los cristianos, entonces debía quedar por toda la vida como esclavo, cautivo o prisionero.* Pero esta regla como otras referidas al tratamiento de los indios no se cumplía. Las encomiendas se surtían de la caza de indígenas por acciones individuales o de las expediciones en las que el capitán distribuía los prisioneros, no importando si fueran o no reincidentes en su desobediencia.

La facilidad para obtener y reemplazar a estos indios, hacia que en algunos casos su trato fuese más inhumano y peor que el de los esclavos formales. Estos costaban dinero y su muerte suponía una

pérdida económica para el dueño que por eso trataba de cuidarlos para conservarlos, mientras que los indios yanaconas muertos eran fácilmente reemplazables por otros.

Una vez establecida por segunda vez Buenos Aires, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, la escasez de indios sumisos se trató de solucionar con expediciones para capturarlos nada menos que en las mismísimas encomiendas de Córdoba. El obispo Fernando de Trejo, citado por Rodríguez Molas (1982), se quejaba y recomendaba prohibir las malocas (milicias) porque no eran otra cosa que cacerías de indios a los que hacían esclavos y los vendían, aunque muchos ya fueran cristianos.

Superioridad militar

Siglos de desarrollo militar separaban a conquistadores y conquistados en la América del siglo XVI, no solo por la calidad de las armas, sino por la concepción general de la guerra, desde su planificación hasta la conducción y disciplina en el combate. El uso de las armas de fuego, pasado el estupor y temor que causaban en la primera ocasión, no era muy práctico porque cada disparo debía ser seguido de una lenta operación de carga que en la lucha cuerpo a cuerpo no daba tiempo para un segundo disparo. Más efectivas eran las armas y armaduras de acero frente al primitivo pertrecho de los indígenas y sobre todo el caballo y su jinete³, que convenientemente armados eran una máquina arrolladora que unía fuerza destructiva y velocidad.

La conquista se facilitó además, porque en general las distintas tribus no se sentían parte de una misma entidad y se veían tan ajenas entre sí como de los conquistadores. Eso permitió que los líderes españoles, hábiles en la negociación y la intriga, usaran con frecuencia algunos tribus contra otras. Sea por conveniencia o por la fuerza, numerosos indios engrosaban las filas de los conquistadores, tanto para apoyo logístico como para la batalla.

La crueldad de los guerreros civilizados no proviene solo del odio como en el caso de los pueblos primitivos, sino del cálculo frío e inescrupuloso que se propone aterrorizar para paralizar cualquier posible resistencia. La historia de todos los tiempos está plagada de hechos espantosos que tampoco faltaron en la conquista española. Con motivo de la desaparición de Ayolas, Smidt relata: *nuestro capitán dispuso que se atormentase a los payaguas y se les hiciera confesar. Se les dio tal tormento que los payaguas debieron confesar, y declararon que era cierto y verdad que ellos habían matado a los cristianos. Tomamos entonces a los payaguas, los condenamos y se los ató contra un árbol y se hizo una gran hoguera a la distancia. Y así lentamente se fueron quemando.*

³ La caballería no fue efectiva contra los querandíes porque estos usaban con destreza las boleadoras para derribar los caballos. Esta habilidad la habían desarrollado previamente en la caza de guanacos y avestruces. Fue esa la razón por la que en su enfrentamiento en Buenos Aires mataron al hermano de Pedro de Mendoza y a los otros jinetes que tomaron parte en esa batalla.

La actitud frente al trabajo

Ya vimos que en la España del siglo XV se veía al trabajo como una actividad solo propia de plebeyos y que su ejercicio era considerado como una indignidad y una mancha en el honor de los nobles y los hidalgos. Esta estigmatización de los trabajos y oficios manuales no solo era parte de las costumbres, sino que incluso estuvo reglada legalmente hasta que el rey Carlos III, recién en 1778, dictó una cédula real decretando que *queda abolida la deshonra legal de los oficios*.

Tan seriamente arraigada estaba esta visión en el comienzo de la conquista española que fue una de las excusas para la caída de nada menos que Cristóbal Colón. El libro de Fray Bartolomé de las Casas sobre la vida del Descubridor, tiene una sección con el título *Como no tenían que comer y están flacos y enfermos, el Almirante obliga a los españoles a trabajar y se gana muchos enemigos*, en la que relata: *llegó el Almirante a la Isabela, donde halló toda la gente muy fatigada, porque de muertos o enfermos pocos escapaban, y los que del todo estaban sanos, al menos estaban de la poca comida flacos, ... Tanto más caían enfermos y morían, cuanto los mantenimientos eran menos y las raciones de ellos más delgadas*.

Ante esta situación, Colón busca una solución: *Y porque ya se acababa el bizcocho y no tenían harina sino trigo, acordó hacer una presa en el rio grande de la Isabela para una aceña y algunos molinos, y porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos los más estaban enfermos y flacos y hambrientos y podían poco, por faltarles la fuerza, era necesario que también ayudasen los hidalgos y gente del Palacio o de capa prieta, que también hambre y miseria padecían, y a los unos y a los otros se les hacía a par de muerte ir a trabajar con sus manos, en especial no comiendo; fuele necesario al Almirante añadir al mando violencia, y a poder de graves penas, constreñir a los unos y los otros para que semejante obras públicas se hiciesen*.

Según Bartolomé de las Casas, este fue el principio de la caída de Colón. *De aquí no podría proceder sino que de todos, chicos y grandes, fuese aborrecido, de donde hubo principio y origen ser informado ante los Reyes y en toda España de cruel y de odioso a los españoles, y de toda gobernación indigno, que siempre fuese decreciendo, ni tuviese un día de consuelo en toda la vida, y finalmente, de esta semilla se le originó su caída*. Lo más probable, es que el rey haya aprovechado estas quejas para despojar a Colón de los poderes y privilegios que le habían sido conferidos sobre las valiosas tierras descubiertas, derechos que se habían acordado cuando solo eran sobre hipotéticos y hasta, para algunos, quiméricos territorios. Pero el episodio revela cuan arraigado estaba el concepto de que nobles e hidalgos no debían trabajar.

Un caso similar ocurrió en Asunción del Paraguay y como protagonista a Irala que, como veremos luego, era un líder temido y admirado por su tropa. Irala era vasco y como tal, como ya comentamos en el capítulo sobre España, tenía frente al trabajo una actitud diferente de la de los otros españoles. Ante un periodo de

escasez de alimentos, les ordenó a sus hombres que pescaran para comer. Muchos de ellos, ofendidos en su “hidalguía”, elevaron protestas al rey diciendo que ellos no eran *bellacos* para ser obligados a trabajar (Luna 2000).

Estas actitudes de franco desprecio y rechazo por el trabajo contagiaron al resto de las clases sociales y perduraron por mucho tiempo debido a la facilidad con que se podía sobrevivir sin mayor esfuerzo por la abundancia del ganado durante el periodo colonial y en el siglo XIX, como se verá más adelante.

Las pretensiones de hidalguía

La sociedad española de ese tiempo estaba estructurada en clases sociales con derechos desiguales. Los individuos eran muy celosos de su *calidad* en la que se resumía su pertenencia a la nobleza o hidalguía o si se era cristiano viejo o simplemente cristiano o no. El abolengo, los servicios al Rey y los cargos oficiales eran validos a la hora de reclamar o presumir *calidad*.

El haber estado al servicio del Rey era la forma estipulada para adquirir la condición de hidalgo para los que no la heredaban. De este modo, cualquiera que hubiera integrado una expedición conquistadora en América podía pretender esa jerarquía, lo que trajo conflictos entre los hidalgos llegados de España y los que pretendían serlo por haber participado de la conquista. Como la mayor parte de los conquistadores era de origen humilde y hasta en algunos casos delincuentes, el otorgamiento del rango de hidalguía que les correspondía según las nomas, era visto con recelo desde los círculos del poder español. Por eso, la cuestión se zanjó tempranamente en 1533 con las leyes de Indias que establecieron que las personas, hijos y descendientes legítimos de los que participaron de una “*población*” y cumplido su asiento, eran hidalgos en esa población y que se los reconocía como tales en cualquier otra parte de las Indias. De esta disposición surgía que solo eran hidalgos en América, pero no en España, discriminación que fue siempre motivo de queja.

La importancia histórica de esta disposición de hidalguía que conllevaba la prohibición legal y el deshonor de ejercer oficios, es que extendió el número de quienes debían abstenerse de hacer trabajos “viles” y favoreció el empobrecimiento de sus descendientes. Además, esta actitud se contagió a toda la población, lo que al persistir en los siglos siguientes fue un factor de atraso económico en las sociedades del Plata.

Finalmente, la ventaja económica del estatus de hidalgo, la exención del tributo a la Corona, se extendió a toda la población excepto indios, mulatos y negros, y aún en ese caso, su percepción fue escasa y problemática (Benegas Lynch y Dania 2000).

Menor impacto tuvo en estas tierras la disposición de Felipe II de 1573 de reconocer como hidalgo o noble a todo conquistador o fundador de ciudad por estar limitada a los jefes de la conquista, es decir a muy pocos. Tampoco tuvo consecuencias la costumbre

inaugurada por Felipe II de vender títulos nobiliarios, ya que no se sabe de ninguna compra en la región del Plata.

Sexualidad

Más que el oro y la plata, esquivos a los conquistadores del Río de la Plata, lo que los cautivaron fueron las mujeres guaraníes, a las que encontraron hermosísimas y muy dispuestas (Luna, 2000).

A tono con las costumbres de la época, Ulrico Smidt se muestra recatado en su crónica respecto de las mujeres indias, aunque a lo largo del relato vierte algunas opiniones muy al pasar. *Las mujeres son bellas a su manera y van completamente desnudas. Pecan llegado el caso: pero yo no quiero hablar demasiado en esta ocasión.* Algo finalmente dice luego: *Las guaraníes... muy bien que sabían pecar en lo oscuro.* Y solo una vez se anima más y hace un brevísimo alarde: *Estas mujeres son muy hermosas, grandes amantes, afectuosas y de cuerpo ardiente, según mi parecer,* a lo cual agrega que *puedo dar sobrada fe de ello.* Quizás por eso o por ser más útiles en el trabajo, reiteradamente comenta que al momento de repartir los indios prisioneros, él prefería los jóvenes. *Allí conquisté para mí, como botín, diecinueve personas, hombres y mujeres jóvenes; nunca he querido gente vieja sino, por el contrario, jóvenes.*

Respecto de las costumbres locales Smidt comenta con asombro. *Hacen la comida y dan placer a su marido y a los amigos de éste que lo pidan; sobre esto no hay nada más que decir por ahora. Quien no lo crea o quiera verlo, que haga el viaje.*

Lejos de la melindrosa sociedad medieval española, los conquistadores del siglo XVI se encontraron a sus anchas con harenes de mujeres hermosas, que si bien no tenían elección, parece que no dejaban de estar bien dispuestas al placer. Irala, caudillo dominante en el Plata por varias décadas, tuvo numerosos hijos con mujeres indias y alentó a sus soldados a que siguieran su ejemplo, para lo cual no necesitó de ninguna coerción.

Los cronistas, generalmente religiosos, que no fueron contemporáneos sino que escribieron uno o dos siglos después, recogieron lo que en su momento trascendió sobre la lujuria imperante. El Padre Lozano dice respecto de Irala y su gobierno que *en cuanto a relajación de costumbres rayaba en ser desenfrenado.* Las noticias llegaron a España y allí la ciudad de Asunción empezó a ser conocida como el Paraíso de Mahoma. Pero no era algo particular de Asunción. No muy distinta fue la situación en la regiones de Cuyo y Tucumán (básicamente el noroeste argentino) en cuanto a violencia, virtual esclavitud y poligamia con la consecuente mestización de la población. Por ejemplo Francisco de Aguirre, caudillo relevante en la conquista de la región del Tucumán, llegó a tener un harén de 70 mujeres con las que tuvo más de 50 hijos (Saéñz Quesada 2001)

Cuando el adelantado Alvar Núñez llegó a Asunción para reemplazar a Irala, encontró una poligamia establecida de hecho. Intento corregir esta situación como así también otros desvíos; no es

improbable que esa pretensión haya sido una de las causas de la sublevación que lo depuso y restauró a Irala en el poder.

Las pocas mujeres españolas que llegaron con Pedro de Mendoza y otras que lo hicieron en las sucesivas expediciones, así como sus hijas, formaron hogares legítimos con los conquistadores, de los que nacieron los primeros criollos. Pero pasó mucho tiempo antes que los españoles abandonaran su poligamia, y para entonces ya estaba asegurado un importante mestizaje de la población.

Mestizos y criollos

La escasez de mujeres de origen español, favoreció los matrimonios mixtos, que llegaron a ser entre el 10 y 15% del total de las uniones legales en la América española (Vial Correa 1964). Ello fue una fuente de mestizaje, pero mucho más lo fueron la poligamia de hecho y las libertades que se tomaban los conquistadores con las indias. En pocos años se produjo una rápida mestización de la población, acelerada a su vez por las nuevas generaciones de mestizos y criollos que copiaban las conductas de sus padres y abuelos. Seguramente, los mestizos no recibieron de sus madres las ideas y valores de los españoles, sino en todo caso los de las primitivas culturas maternas. Pero por otra parte, al convivir en el ambiente de los conquistadores, estuvieron expuestos a sus ejemplos, que distaban mucho de los preceptos religiosos y del honor feudal español que les dictaban los religiosos. En el caso de los criollos, hijos legítimos de hogares constituidos formalmente, tuvieron muy posiblemente una formación cultural más española, pero los ejemplos cotidianos a los que estuvieron expuestos fueron los mismos que los de sus hermanos mestizos.

Se fue así generando una creciente población descreída de los formales valores españoles, pero de los que tomó el desprecio al trabajo, la afición a la violencia, la arrogancia y a los que sumo la liberalidad sexual y sobre todo, la inobservancia de las leyes. Estos criollos y mestizos no se circunscribieron a Asunción, un poco porque el mestizaje se dio en toda la tierra conquistada y otro poco porque de esa ciudad salieron expediciones que poblaron el Litoral y Buenos Aires. Héctor A. Cordero en su libro sobre el primitivo Buenos Aires (1986) hace una vívida descripción de la situación de esos años en la que dice que los *mancebos* eran aficionados a una vida fácil y a la satisfacción de sus instintos y nada podía contener sus excesos. Ya se perfilaba lo que iba a ser una constante de la vida argentina; las leyes y ordenanzas con las que se pretendía ponerlos en caja resultaban inútiles en un medio donde nadie las cumplía. Los propietarios que se suponían ser los señores de los mancebos, no lo eran en la práctica y al gobierno le preocupaba el atrevimiento con que se comportaban y las cosas que quitaban a los indios. Cordero supone que entre esas cosas estaban las jóvenes indias. Al respecto, Luna (2000) menciona que las crónicas de Indias refieren las dificultades que ofrecía el gobierno de criollos y mestizos. Según él, claramente *no habían nacido para ser vasallos*.

La síntesis de las características de criollos y mestizos resultaba en su independencia, algo preocupante para el poder por tratarse de un porcentaje mayoritario y creciente de la población dentro del espacio dominado por la Conquista. Pero esta independencia respecto del poder no llegó en ese periodo histórico a ser, salvo algún hecho aislado, una amenaza real. Aún así, hay pruebas documentales de cierta inquietud por parte de las autoridades. Hernando de Montalvo, tesorero de la real Hacienda, en un informe al rey pocos años después de la segunda fundación de Buenos Aires, expresaba su preocupación por la conducta de estos jóvenes, cada vez más numerosos y que según él eran listos tanto a pie como a caballo y aficionados a la guerra (citado por Luna 2000).

La lejanía de España y de sus leyes

Obedezco pero no cumplo

En España se elaboró una frondosa legislación para el gobierno de sus posesiones de ultramar y además el Consejo de Indias daba instrucciones a los virreyes y otros funcionarios. Pero ni una ni otras fueron observadas con demasiada fidelidad. La distancia física, pero especialmente las muy distintas circunstancias entre la metrópoli y las colonias, no ayudaron a que tanto la legislación como las instrucciones fueran siempre las más atinadas. Ello era en parte por el desconocimiento de la verdadera situación en las colonias por la burocracia metropolitana y en parte por las demoras de meses en las comunicaciones que hacían que las órdenes llegaran cuando algunas veces las condiciones que las suscitaban habían cambiado. Pero sobre todo, porque en ciertos casos muy sensibles no se ajustaban a los intereses dominantes en los asentamientos americanos, incluyendo los de los propios oficiales a los que iban dirigidas y debían hacerlas cumplir. El resultado era que con o sin excusas, las disposiciones de la metrópoli no gratas a los poderes locales eran desconocidas o solo cumplidas en forma parcial o tergiversada. A favor de los incumplimientos jugaba la distancia, que para aquellos tiempos resultaba mucha, y contribuía a que la Corona no tuviera los medios para efectuar controles en tiempo y forma a lo largo de su inmenso imperio.

Ya desde 1530 en las posesiones españolas, en ese entonces circunscriptas a México, el Caribe y América Central, se había generalizado la fórmula “Obedezco pero no cumplo” para describir la actitud de los funcionarios locales, quienes no objetaban abiertamente las leyes o las ordenes porque eso hubiera sido desconocer la autoridad del Rey, en ese entonces reconocida como absoluta (Céspedes 1999). Simplemente no la cumplían, ignorándola o alegando razones de todo tipo para lograr una decisión revisada y/o para darle largas al asunto de modo que durara varios años, cosa garantizada por la lentitud de las comunicaciones de ese entonces.

Lo inadecuado de mucha legislación a las circunstancias locales, las distancias, la debilidad del poder local que no alcanzaba a

ejercerse en plenitud sobre todo el espacio conquistado en el Río de la Plata, y hasta la misma complicidad de las autoridades que no mostraban mucho celo en hacer cumplir las leyes que no fueran de su directo interés, extendió a toda la población la indiferencia y el desconocimiento, tanto como fuera posible, de la ley.

Al no cambiar las circunstancias, “*el obedezco pero no cumplo*” de los funcionarios y en general la falta de observancia estricta de la ley por la población se prolongó durante todo el periodo colonial. Esta pauta cultural se mantuvo luego de la independencia y llegó hasta hoy, siendo una de las limitantes para el progreso institucional y socioeconómico del país. La traducción del *obedezco pero no cumplo* al lenguaje actual sería: *no me importa lo que diga la ley, ya que seguramente es tramposa o inadecuada o cualquier otra cosa, y hago lo que me conviene o me da la gana*. Y esto es lo que hacen muchos, incluso y especialmente, los gobernantes.

El liderazgo

La inobservancia de las leyes y las órdenes de la metrópoli no se limitaba al trato hacia los indígenas, sino a todo lo que tocaba los intereses sensibles de los conquistadores. En particular, no fue siempre fácil para la Corona durante el siglo XVI elegir a voluntad la cabeza del poder local.

El liderazgo eficiente y a la medida de los intereses de las tropas era una cuestión vital para estas. Muy lejos de España, era poca la ayuda que en el corto plazo podían esperar del poder central, cuando por otra parte había que tomar decisiones día a día en un ambiente hostil. José M. Rosa (1958) dice al respecto que la conquista fue obra de los caudillos y no necesariamente de quienes estaban investidos oficialmente del poder, Adelantados, Virreyes, o Gobernadores, que solo tenían éxito si unían a su autoridad su condición de caudillos. Los reyes se vieron obligados a tolerar un buen grado de autonomía de los conquistadores, justo en un siglo en que en España el poder de la monarquía había dejado pocos resquicios de autonomía a los poderes locales. En cambio, en América debieron aceptar que sin el concurso de las milicias lideradas por sus propios caudillos, la conquista era imposible. Otra vez recurrimos a José M. Rosa quien ilustra claramente este concepto, al decir que gobernar en nombre del rey en España era muy distinto de hacerlo sobre aventureros audaces, lo que requería de coraje y aptitud militar.

El caso más paradigmático de esta autonomía fue la sublevación contra Alvar Nuñez, nombrado segundo Adelantado del Río de la Plata, quién llegó con numerosas tropas. En las instrucciones que traía estaba la de reglamentar las encomiendas, restablecer el asentamiento de Buenos Aires y la meta ya ordenada a Pedro de Mendoza de abrir el camino al Perú. Lo primero iba directamente contra el interés de los pobladores locales, lo segundo era para asegurar la conexión con España que muy astutamente había sido ignorada por Irala para alejar Asunción de la metrópoli y lo último

embarcó al Adelantado en difíciles expediciones que, sin mayores frutos, en pocos años lo debilitaron políticamente.

Cuando Alvar Nuñez llegó a Asunción revestido de los poderes delegados por el Rey, Irala no lo enfrentó y espero su momento. El Adelantado se confió en que su poder no iba a ser desafiado en ningún caso. Tratando de corregir los excesos en las encomiendas y las conductas sexuales de los pobladores, pronto se ganó la aversión de muchos de ellos. Ulrico Smidt relata el comienzo de la sublevación. *Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, nuestro capitán general, nos quitó todo lo que habíamos traído de la tierra y quiso colgar de un árbol a Hernando Riberas.... Pero cuando nosotros...supimos esto, nos amotinamos con otros amigos seguros... para que ..(lo) dejase suelto y libre ...y además nos devolviera todo lo que nos había quitado y nos pidió que nos tranquilizásemos.* El siguiente comentario de Smidt ilustra como pensaban entonces estos aventureros. *Se portó de esa impropia manera, pues un capitán que quiere gobernar un país debe siempre prestar y dar atención tanto al grande como al chico y hacer justicia, y mostrarse benevolente tanto para el más humilde como para el más alto. Nada de esto él hizo, sino solamente quiso hacer cuanto su orgullo y soberbia le dictaban.* Y justifica la revuelta. *Cuando la gente vio que el capitán general no quería moderarse, nobles y villanos decidieron hacer una asamblea, pues querían prender al capitán general y enviarlo a Su Cesárea Majestad, haciéndole saber cómo se había portado con la gente.* Eso sucedió en abril de 1544, y los sublevados lo engrillaron y encerraron durante un año en un insalubre calabozo y luego lo devolvieron preso a España.

Es interesante observar que la decisión formal de deponer al Adelantado fue hecha en una asamblea, al mejor estilo estudiantil; esta asamblea también encumbró a Irala otra vez en el gobierno. Ya eso había ocurrido antes, en 1537, cuando a la muerte de Pedro de Mendoza, Carlos V, ya enterado de la dificultades para imponer la autoridad local, envió al Plata a Alonso de Cabrera, a quien ordenó que juntara a los pobladores para que eligieran al Gobernador que mejor conviniera a su servicio. En esta primera junta o asamblea también había sido electo Domingo de Irala.

El poder plebiscitario de la milicia se extendió por al menos un siglo, y los dos adelantados que siguieron a Alvar Nuñez tuvieron que convivir con el poder de la milicia, hasta que el último, Vera y Aragón, renunció en 1591 y se volvió a España. El poder formal solo estuvo en armonía con el verdadero, cuando fue ejercido por los caudillos naturales que en ese siglo en la región del Plata y del Paraná fueron Irala, Garay y Hernandarias (Rosa 1958).

Tampoco era posible y ni siquiera se podía intentar formalizar legalmente el poder de facto sin romper abiertamente con España, cosa ciertamente riesgosa, que además estaba muy lejos de la intención de los caudillos. Así se continuó por mucho tiempo sin una adecuación de las normas legales a la realidad cotidiana y a la consecuente inobservancia de las mismas que todavía permea nuestra cultura actual.

Cosas parecidas ocurrían en otras regiones de América donde las condiciones en que se desarrollaba la conquista eran similares. La opción rupturista con la metrópoli fue ensayada en el sur de Brasil sin poder mantenerse por mucho tiempo. Smidt habla de un caudillo: *Este Juan Ramallo no quería vivir sometido al rey de Portugal o su representante en el país, pues dice y declara que hace más de cuarenta años que está en las Indias y que ha ganado las tierras y que por ellos nadie sino él, tiene que gobernarlas.*

El poder de los caudillos de carácter plebiscitario y en cierta forma bastante igualitario, estuvo lejos de ser la semilla de la democracia. Esta requiere de la sujeción a la ley y lo que había en realidad, y fue la característica que perduró en el tiempo, era por sobre todo el desconocimiento de la ley. Pero si fue un germen del sentimiento igualitario, opuesto al orden jerárquico español, que muy prematuramente se fue instalando en la idiosincrasia local.

El militarismo

En la regiones del Rio de la Plata, de Cuyo y del Tucumán no había ciudades como en México o en Perú. La ocupación del territorio requería de centros desde donde administrarlo y donde concentrar el poder militar indispensable para dominar y mantener sojuzgados a los naturales. Por eso la conquista fue hilvanada por una sucesión de fundaciones de ciudades en lo que se dio en denominar "poblamientos".

Desde España se pretendió replicar el modelo del municipio que desde fines del siglo XV carecía de libertades y estaba sujeto a la Corona que designaba sus autoridades. Pero como comenta José M. Rosa (1958) la realidad americana, más parecida a la del Reconquista española, forzó un salto atrás hacia el siglo XIV, esto es una ciudad en armas, formada por soldados y regida por sus jefes militares. Los pobladores que participaban de la fundación de la ciudad (asiento) no solo conformaban la milicia, también poseían la tierra y las encomiendas, y sobre todo participan del gobierno a través del cabildo. Era un rasgo típicamente feudal; la propiedad de la tierra implicaba el deber de gobernarla y de defenderla.

Pasada la primera fase de conquista y asentamiento, las ciudades del Rio de la Plata siguieron viviendo por mucho tiempo en situación de frontera con las tribus no dominadas. Por ello, si bien evolucionaron en su condición de centros del comercio, artesanía y de los por entonces nada despreciables servicios religiosos, mantuvieron su condición de ciudad en armas. Así entre las obligaciones y privilegios de los vecinos principales figuraban las de servir en la milicia y el status social quedaba unido a la condición militar.

Como tantas otras disposiciones de la lejana Corona o del también distante Virrey del Perú, las relativas al gobierno de las ciudades fueron frecuentemente desconocidas en el Rio de la Plata durante la conquista. Tal fue el caso en la fundación de Santa Fe y Córdoba entre otras ciudades.

La herencia legada

La temprana historia de la Argentina, la de la conquista, dejó huellas en los valores y comportamientos sociales que, aunque algo transformados, perduraron asombrosamente hasta el presente como el desprecio hacia el trabajo y el militarismo. Ello fue posible a favor de circunstancias históricas y geográficas, entre ellas la abundancia hasta nuestros días de los recursos naturales en relación a la población y la situación de frontera con el Indio hasta casi fines del siglo XIX.

Más que otra cosa, la conquista fue principalmente un saqueo. El grupo saqueador no necesita de demasiada organización institucional, solo contar con un caudillo militarmente eficiente e inspirador que sepa distribuir los bienes robados al gusto de todos o al menos de la mayoría. En esa realidad, las leyes e instituciones sobran. Aunque la conquista española se hizo con un contexto legal e institucional formal, este era generalmente ignorado al resultar innecesario a los fines prácticos e inmediatos del saqueo. Esto y la distancia con la metrópoli, origen de las normas, generalizaron la falta de sujeción a la ley y la consiguiente debilidad institucional.

A su vez, como la prioridad no era la producción de bienes sino su reparto, las oportunidades inmediatas primaban sobre los intereses colectivos de largo plazo. Asimismo, en la solución de las divergencias de intereses y de otras controversias primaba más el enfrentamiento que la cooperación que hubiera sido necesaria para un buen funcionamiento de un sistema productivo. Si esto resulta demasiado familiar al lector argentino de nuestros días, se le debe recordar que nos estamos refiriendo al siglo XVI.

El poder de los caudillos se fundaba no solo en su autoridad formal, sino en la adhesión de sus subalternos cimentada en los peligros compartidos y en las victorias que demostraban su eficacia como conductor. El caudillo mantenía esta adhesión otorgando beneficios materiales, frutos del poder que detentaba, pero también cultivando la mística de pertenencia y la autovaloración que surgía naturalmente en la tropa. Si bien esto no bastaba para desterrar el reconocimiento de las jerarquías sociales, modificaba la visión sobre estas que había sido traída de España basada en la alcurnia y los nombramientos. Aquí, en esta por entonces tierra salvaje y hostil, el reconocimiento había que ganárselo. Esa población que luego, como se comenta en el capítulo siguiente, engrosaría la base pobre de la sociedad, mantendría la actitud de autovaloración y altivez frente a los poderes constituidos que han sido desde entonces parte de la talante de nuestro pueblo.

Referencias

Benegas Lynch, Alberto (h) y R, Dania 2000: Sistemas tributarios. Un análisis en torno al caso argentino. *Instituto Universitario ESEADE*. Revista Libertas 33. 2000. www.eseade.edu.ar

Céspedes del Castillo, Guillermo 1999: Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias. *Editorial Real Academia de la Historia*. Madrid, 404 págs.

Cordero, Héctor 1986: El primitivo Buenos Aires. *Ed. Plus Ultra*
De las Casas, Fray Bartolomé 1992: Vida de Cristóbal Colón, *Ed. Ayacucho*. Caracas, 164 págs.

Luna, Félix 2000: Hernandarias de Saavedra. *Ed. Planeta*. Madrid, 155 págs.

López, Vicente Fidel 1920: Manual de la Historia Argentina. *Ed. Administración General Vaccaro*. Buenos Aires, 582 págs. Primeras ediciones 1883-1893

Lugones, Leopoldo 1907: El Imperio Jesuítico. Ensayo histórico. *Eds. Arnaldo Moen y hermano*. Buenos Aires, 300 págs.

Presbítero Guevara, José 1882: Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Tomo I. *Ed. F. Ostwald*. Buenos Aires, 415 págs.

Rodríguez Molas, Ricardo 1982: Historia social del gaucho. *Centro Editor de América Latina*. Buenos Aires, 301 págs.

Rosa, José María 1958: Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina. (1580 - 1852). Formación social y política de las provincias Argentinas. *Instituto de Estudios Políticos*, Buenos Aires, 223 págs.

Sáenz Quesada, María 2001: La Argentina. Historia del país y su gente. *Ed. Sudamericana*. Buenos Aires, 765 págs.

Smidt, Ulrico 1997: Viaje al Río de la Plata. *Emecé Editores*. Buenos Aires, 140 págs. Primera edición 1567.

Vial Correa, Gonzalo 1964: Teoría y práctica de la igualdad en Indias, Número 3 de *Historia*, *Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile*. Santiago de Chile, 1964. Págs. 87-163